

Guayaquil, marzo 30 del 2.004

Señores

KALMEX S.A.

Ciudad.—

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo a consideración de los señores accionistas de la compañía KALMEX S.A. el informe económico por el año 2.002 cumpliendo de esta manera con lo que dispone la Ley de Compañías.

He procedido al análisis y revisión del balance general y anexos, encontrando que el mismo ha sido elaborado, cumpliéndose con los principios contables de general aceptación y que el cierre del ejercicio indicado, no presenta utilidad alguna. Además se han cumplido con los controles internos pertinentes y se proporciono toda la información adicional que he requerido.

Considero que es todo cuanto puedo informarles, al respecto y aprovecho en expresarles mis agradecimientos por la cooperación que tuve de empleados y funcionarios para el cumplimiento de mis labores.

Atentamente,



JORGE MUÑOZ S.

Comisario.



INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Octubre 13 del 2003

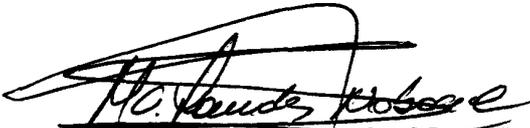
Señores
ACCIONISTAS DE KALMEX S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

En cumplimiento con la reglamentación vigente de la Superintendencia de Compañías, comunico a uds. Que la Compañía **KALMEX S.A.** ha cumplido con las disposiciones contables y legales exigidas, por el ejercicio económico del 2002.

De los Señores Accionistas,

Atentamente,


MARIA DE LOURDES NOBOA DE SANTOS
COMISARIO
REG.# 19437



31 OCT. 2003